

Quito, abril 30 del 2004

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

Soluciones Integradas Solucionesin S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y el estatuto social de la compañía, pongo a conocimiento de la junta general de accionistas el presente informe de comisario por el período económico del 2003, contenido en los siguientes puntos.

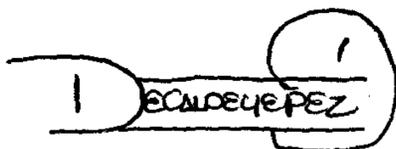
1. He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de Soluciones Integradas Solucionesin S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2003, estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración.

2. El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en las prácticas contables, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizó en base a pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de Soluciones Integradas Solucionesin S.A.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Recalde", enclosed within a hand-drawn circular scribble.

Lic. Jorge Recalde
Comisario